

Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 14 de febrero de 2017

18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, Plaza de Daoiz y Velarde, 2 - Avda. Ciudad de Barcelona, 164

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 8 de febrero de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de enero de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2. Proposición n.º 2017/0079599 presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Ante las reiteradas quejas de los vecinos de la Plaza de Mariano de Cavia, Avenida del mediterráneo, y de la Calle de Cavanilles por los problemas para la seguridad vial, que este causado la zona verde situada en la confluencia de las citadas calles, se insta al Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, para que solicite a las áreas de gobierno correspondientes, que adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad vial, tanto para los peatones, como los conductores, en la zona indicada".

Punto 3. Proposición n.º 2017/0108696 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "A consecuencia de las numerosas obras que se están realizando en el barrio de Ibiza, especialmente en edificios y adicionalmente en los bulevares, se están eliminado plazas verdes y teniendo en cuenta el déficit estructural de más de 200 de este tipo de plazas, mientras duren estas obras, proponemos que se sustituyan 10 plazas azules del tramo de Menéndez Pelayo pegado al parque del Retiro, entre Sainz de Baranda y O'Donnell, por plazas verdes, para ayudar al aparcamiento de los residentes de la zona".

Punto 4. Proposición n.º 2017/0109872 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "A consecuencia de las obras que se están realizando en el bulevar de la calle Alcalde Sainz de Baranda, y que posteriormente se extenderán al de la calle Ibiza, para mejorar las aceras, especialmente en las zonas de las esquinas,

y que han comenzado en el tramo que se extiende desde la calle Menéndez Pelayo hasta el cruce con la calle Narváez, los pasos de peatones por la calle Alcalde Sainz de Baranda, en las esquinas con la calle Narváez, se han visto muy afectados, viéndose claramente reducida su accesibilidad y al mismo tiempo sea incrementado la peligrosidad en el cruce para los peatones, con la correspondiente queja por parte de vecinos y asociaciones. Por todo lo anterior, proponemos que, por parte de los técnicos del organismo competente, a la mayor brevedad posible, se mejore la accesibilidad de dichos pasos y se tomen las medidas oportunas, para que dicha situación no se repita en el resto de las obras que se tiene previsto realizar en los dos bulevares”.

- Punto 5.** Proposición n.º 2017/0111699 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita a la junta la inspección de los árboles situados en la calle Pez Austral 13, junto a la entrada del Colegio de los Agustinianos, para realizar una evaluación del riesgo de los mismos y tomar las medidas necesarias. Dichos árboles presentan un estado que podría suponer un riesgo de caída de sus ramas en una zona por donde pasan todos los días muchísimos estudiantes y sus familias, quienes han mostrado su preocupación, así como los vecinos/s de la zona”.
- Punto 6.** Proposición n.º 2017/0111708 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En la calle Máiquez 58 se encuentra situada una lavandería de autoservicio compuesta por cuatro máquinas lavadoras y dos secadoras industriales. Las emisiones de vapores generados por estos elementos se evacúan directamente a un patio de luces al que dan las ventanas de los vecinos a través de un agujero practicado en el muro del local cerrado con una rejilla, sin más. El contacto de estas emisiones de gases enrarecidos, con alto grado de humedad y temperatura al patio contribuye a que se condensen en una neblina blanca que produce a los vecinos malestar en las vías respiratorias y en los ojos desde el 11/12/2015, que se avisó a los bomberos. Desde aquella fecha la lavandería ha seguido funcionando y los vecinos padeciendo. En estas circunstancias, el Grupo Socialista propone al Área de Medio Ambiente inspeccionar con toda urgencia la calidad del aire que están respirando los vecinos, verificar si la licencia y/o autorización de la actividad cumple con lo dispuesto en la Ordenanza de Medio Ambiente Urbano, paralizar la misma, si procede, hasta que el titular del local realice las medidas correctoras necesarias, deducir las responsabilidades correspondientes sobre este asunto e informar, detalladamente a la junta de este proceso”.
- Punto 7.** Proposición n.º 2017/0111769 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista de Retiro solicita al Área de Salud, Seguridad y Emergencias la recuperación del “Programa de la Menopausia” en el centro de Madrid Salud dependiente de este Distrito, así como todas las pruebas diagnósticas que este programa realizaba”.
- Punto 8.** Proposición n.º 2017/0111837 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Con fecha 08/01/2013 el Grupo Municipal Socialista presentó una iniciativa sobre el desarrollo urbanístico de “APR 04.08, Consejería de Sanidad” por la que denunciaba el estado en el que se encontraba uno de los edificios de este ámbito, situado en la esquina de la



calle del Doctor Esquierdo con la del Doctor Castelo, calificado en un estado de abandono total, cuyas fachadas y ventanas incumplían con las más elementales normas de seguridad, salubridad, ornato público y decoro. De esta denuncia no se ha ejecutado nada, y lo que es más importante, la zona verde de este ámbito ha sido ocupada por un asentamiento, que se encuentra en un estado crítico de degradación medioambiental. En consecuencia, elevamos esta iniciativa al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, respectivamente, para que nos informen y actúen sobre este asunto”.

Punto 9. Proposición n.º 2017/0112778 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Retiro, en colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, competente por razón de materia, informe a los colegios públicos del distrito, en los que cuente con representación municipal en su consejos escolares, del Programa de Vacaciones en Paz, a través de una carta de presentación como la que se adjunta y de otros materiales informativos, con el objetivo de –contando con la correspondiente autorización para la difusión en el centro- dar a conocer el programa entre los alumnos y alumnas y sus familias de forma que no queden plazas vacantes en la nueva edición del programa. Que la Junta Municipal de Retiro ponga disposición de los vecinos y vecinas del distrito los materiales informativos del “Programa de Vacaciones de Paz” en los tablones de los edificios y otros espacios visibles en la junta municipal del distrito y edificios dependientes de la misma”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 10. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de enero de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

Punto 11. Pregunta n.º 2017/0079600 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el horario de las bibliotecas sitas en el distrito de Retiro, tanto entre semana, como los fines de semana, durante la época de exámenes?”.

Punto 12. Pregunta n.º 2017/0079601 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “Se solicita al Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, informe sobre las obras que se están realizando en la calle Espalter; finalidad de las mismas, presupuestos y plazo de ejecución”.

Punto 13. Pregunta n.º 2017/0079602 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el grado de ejecución de los proyectos en el marco del fondo de reequilibrio regional para el ejercicio

2016 y que proyectos concretos tiene previstos con cargo al citado fondo para el ejercicio 2017?”.

- Punto 14. Pregunta n.º 2017/0079603 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “En el pleno celebrado en el mes de febrero de 2016, se aprobó por unanimidad de todos los grupos un paso de peatones en la Calle del Doctor Esquerdo, 64, en la entrada de un centro educativo con alumnos desde educación infantil hasta bachillerato (Col. Sta. M^a del Pilar). Un año después, el paso de peatones sigue sin existir. ¿Cuándo piensa el Ayuntamiento de Madrid, cumplir el acuerdo del Pleno de la Junta Municipal del Retiro?”.
- Punto 15. Pregunta n.º 2017/0079604 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Está usted señor Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, en condiciones de seguir afirmando que el Coordinador del Distrito: “no ejercería funciones políticas?””.
- Punto 16. Pregunta n.º 2017/0108702 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “A consecuencia de la ola de frío sufrida por capital, podría indicar el Concejal Presidente las medidas que se han tomado por parte de los servicios sociales para atender a las personas que viven en la calle en nuestro distrito, cuántas han sido y si se han detectado nuevos casos frene a los que ya se tenían detectados”.
- Punto 17. Pregunta n.º 2017/0108705 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Nos podría explicar el Concejal Presidente qué trámites son los que faltan y si nos puede hacer una estimación de cuándo se podrá inaugurar el centro de mayores de la calle Pez Austral?”.
- Punto 18. Pregunta n.º 2017/0108711 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: ¿Ha mantenido alguna reunión con el AMPA del Colegio Nuestra Señora de la Almudena o con su director, para solucionar el problema surgido por las placas que se instalaron en el patio y que suponen un riesgo para la seguridad de los estudiantes del colegio, y cuya retirada se aprobó por unanimidad en el pleno de noviembre?”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2017/0108728 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría indicar el Concejal Presidente por qué no se han seguido los criterios sociales que últimamente está aplicando consistorio en las licitaciones convocadas acerca de la subrogación del personal por parte del nuevo adjudicatario en la municipalización de la gestión del polideportivo de Adelfas?”.
- Punto 20. Pregunta n.º 2017/0111666 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Durante los pasados meses en el Colegio de Educación Infantil y Primaria José Calvo Sotelo, ubicado en Avenida Ciudad de Barcelona, 83, se ha procedido a la tala de varios árboles ubicados en el patio. Dado que dichas instalaciones carecen de porches amplios donde quedar al resguardo del sol, desde el Grupo Municipal Socialista de Retiro solicitamos conocer si se plantarán nuevos árboles o se procederá a tomar alguna otra medida en este sentido”.

Punto 21. Pregunta n.º 2017/0111732 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista de Retiro solicita a los organismos municipales que correspondan los diferentes planes de autoprotección que se están desarrollando en los centros municipales del Distrito de Retiro".

Madrid, 8 de febrero de 2017.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE RETIRO**

Fdo.: Carlos de Grado Medrano